

IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MORÓN DE LA FRONTERA.

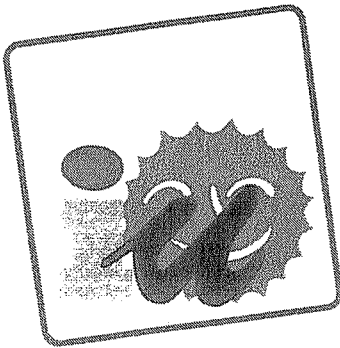
Alejandro Álvarez Gutiérrez, como Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía en el Excelentísimo Ayuntamiento de Morón de la Frontera, somete a conocimiento del Pleno de la Corporación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 97.2 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la siguiente:

MOCIÓN RECHAZO A LA REFORMA LABORAL DEL PP

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Tras un año de sucesivas reformas laborales por parte del gobierno del PSOE, que han demostrado su total fracaso no sólo para crear empleo sino para frenar el paro, el PP, en una nueva concesión a la patronal española, aprueba una nueva reforma laboral entre cuyos aspectos más significativos se encuentran los siguientes:

- Se crea un único contrato indefinido con 33 días de indemnización por año trabajado y eliminando el fijo de 45.
- Se regula el despido objetivo con 20 días de indemnización, para lo cual las empresas solo tendrán que alegar una disminución de ingresos durante 9 meses, y con un máximo de 24 mensualidades, frente a las 42 que existían hasta ahora
- Los Expedientes de Regulación de Empleo (ERE) ya no necesitarán el visto bueno de la Autoridad Laboral, lo que redundará en más despidos colectivos con la indemnización mínima.
- Los Convenios colectivos que sean denunciados por las empresas solo mantendrán su validez durante dos años; transcurrido ese tiempo, la empresa podrá fijar las condiciones de trabajo que estime oportunas.
- Los parados y paradas que reciban la prestación por desempleo podrán ser destinados a realizar "servicios a la comunidad", lo que provocará más despidos en las administraciones públicas.



IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA

- Se regula la posibilidad de que se hagan ERE's en el sector público, también con una indemnización de 20 días por año trabajado, invocando causas económicas, técnicas, organizativas y de producción.
- Las ETT puedan trabajar como agencias de colocación.

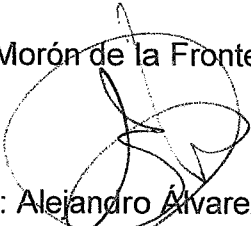
Se trata pues de la Reforma Laboral más lesiva, hasta la fecha, contra los derechos de la clase trabajadora del Estado español en los últimos 40 años. Este nuevo ataque sólo servirá para que los y las trabajadoras de este país pierdan más derechos y se destruya más empleo. Esta reforma laboral nos mete en la recesión con más paro, precariedad y castigando a los trabajadores sin ser los causantes de la crisis.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal de Izquierda Unida propone a la Corporación del Excelentísimo Ayuntamiento de Morón de la Frontera, reunida en Pleno, la adopción de los siguientes

ACUERDOS:

1. Rechazar la reforma laboral aprobada por el gobierno de Mariano Rajoy.
2. Instar al gobierno de la nación a la inmediata retirada de la reforma laboral.
3. Comunicar este acuerdo al gobierno central, a los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados y a las organizaciones sindicales mayoritarias.

En Morón de la Frontera, a 13 de febrero de 2012.


Fdo.: Alejandro Álvarez Gutiérrez
Portavoz del Grupo Municipal
IU-LV-CA Morón de la Frontera